

# MARATON Solidaria Siglo 21 -2017

## REGLAMENTO GENERAL

**ORGANIZA:** Siglo 21

**FECHA:** Sábado 8 de Julio 2017

**HORARIOS DE LARGADA:** 4,8 km 11:00 hs (competitiva) – 2,8 km 11:00 hs. (participativa);

### **PRUEBAS – DISTANCIAS Y CATEGORIAS:**

- ◆ 4,8 Km. para **categorías: Caballeros y damas. Categoría competitiva.**
- ◆ 2,8 Km. para la comunidad en general denominada **categoría participativa.**

### **INSCRIPCIONES 4,8 km.:**

La inscripción se realiza comprando el bono contribución por bedelía de la sede Campus o Nueva Córdoba, llamando al 0810 555 222 o ese mismo día en el Campus.

**Fecha:** a partir del 20 de junio

**Entrega de Números y pecheras:** El día de la carrera en el Campus, entre las 9.30 hs y las 10:30hs. su colocación es obligatoria.

### **INSCRIPCIONES 2,8 km.:**

La inscripción se realiza comprando el bono contribución por bedelía de la sede Campus o Nueva Córdoba, llamando al 0810 555 222 o ese mismo día en el Campus.

**Fecha:** a partir del 20 de junio

**Entrega de Números y pecheras:** El día de la carrera en el Campus, entre las 9.30 hs y las 10:30hs. su colocación es obligatoria.

En caso de menos de 18 años necesitarán autorización de los padres.

### **PREMIOS HONORÍFICOS:**

**Para los tres primeros en la categoría de 4,8 km. en la general en categorías damas y caballeros.**

### **PRUEBA 4,8 KM:**

Se premiará con medalla a los 3 primeros Hombres y las 3 primeras Mujeres.

Dejar los premios importantes para sorteo.

### **PRUEBA 2,8 KM:**

**Esta prueba no es cronometrada ni será premiada, es solo de carácter participativa.**

### **PREMIOS A SORTEAR:**

IMPORTANTES premios a sortear entre todos los que han abonado el bono contribución y recibieron el número de corredor.

Para poder recibir los premios sorteados los acreedores de los mismos deberán **encontrarse presentes** en el momento del sorteo y acreditar con el número de corredor.

## REGLAMENTO DEPORTIVO

### **PRUEBA COMPETITIVA (4,8 KM):**

- ◆ El Número de competencia (de un determinado color de acuerdo a la categoría) no deberá ser alterado, deberá permanecer visible en su totalidad y debe ser prendido sobre el pecho el día de la prueba para su clasificación. El mismo es intransferible y en caso de comprobarse que un participante lo cediera o intercambiara con otro, inscripto o no, se procederá a la descalificación de los involucrados. Detrás del número de deberán colocar los datos personales del corredor para tenerlos ante cualquier accidente.

**IMPORTANTE** En esta distancia para ser clasificado la organización, se regirá por el **reglamento oficial de Atletismo** donde no se podrá utilizar ningún elemento extraño o artificial que favorezca la performance del atleta y cada categoría deberá ingresar en la línea de llegada por su manga correspondiente para ser **CLASIFICADO.-**

- ◆ Habrá un estricto **Control de Ruta** efectuado por banderilleros, y con jueces y fiscales de la propia Organización, de esta manera se podrá detectar cualquier fraude y descalificar a quien incurriera en falta.
- ◆ Faltando 30 minutos para la Largada ningún participante deberá permanecer ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de partida. El corredor que no respete esta indicación, será descalificado de la prueba sin previo aviso.

#### **PRUEBA PARTICIPATIVA (2,8 KM):**

- ◆ Esta prueba es de carácter participativo dirigida a toda la familia. El objetivo es LLEGAR....caminando, trotando o corriendo y, fundamentalmente, divertirse en el camino. Dado el carácter recreativo no se realizará clasificación alguna.
- ◆ El Número del participante no deberá ser alterado, deberá permanecer visible en su totalidad y debe ser prendido sobre el pecho el día de la prueba.

#### **Para ambos recorridos:**

- ◆ Para ambas prueba al inscribirse el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para participar en la Maratón Solidaria Siglo 21 - 2017 eximiendo a los entes organizadores y a los sponsors por los daños que en su persona o bienes pueda sufrir con motivo u ocasión de la competencia, asumiendo los riesgos que tiene la participación en la misma, sea con respecto a accidentes, incapacidades, lesiones, robos, hurtos, o cualquier otro daño posible, renunciando en consecuencia a formular cualquier tipo de reclamo en contra de los mencionados.
- ◆ Los organizadores han previstos un límite en el cupo de participantes de 300 personas, para las 2 pruebas, por lo tanto aquella persona que se inscriba más de una vez, el Centro de Cómputos eliminará el registro de la misma.
- ◆ Ambas pruebas son de carácter corss, estando el recorrido marcado y señalizado de manera pertinente para ambas distancias (cintas de colores).

**Nota: Cabe destacar que no habrá Categorías por edades en ninguna prueba, ya que la Maratón es de carácter Benéfico y Participativo.**

#### **CLASIFICACIÓN, CONTROLES Y DESCALIFICACIÓN**

La Organización tiene el derecho de descalificar, durante o después de la carrera a cualquier atleta que incurra en las siguientes faltas:

- a) Presentar información falsa en la inscripción.
- b) La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo un sistema manual de control, los mismos que estarán distribuidos por el recorrido, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles del mismo, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles mencionados será descalificado.
- c) No llevar el número bien visible.
- d) No realizar el recorrido completo.
- e) Dar cuentas de un comportamiento antideportivo.

- f) No tener la edad reglamentaria.
- g) Recibir cualquier tipo de asistencia particular desde bicicletas, motocicletas o automóviles.
- h) No respetar el lugar de la largada.
- i) No respetar las zonas determinadas para realizar la entrada en calor.
- j) Queda terminantemente prohibido lucir leyendas políticas o religiosas de cualquier especie o aquellas que sean ofensivas a la moral. De constatarse alguno de estos casos, se solicitará al atleta el retiro de dicha leyenda o pena de descalificación.

Todo aquel que corra sin estar inscripto podrá ser retirado en cualquier momento de la prueba.

## **HIDRATACIÓN**

Habrán puestos de hidratación de agua durante el recorrido de 4,8 KM – 2,8 KM

## **SERVICIO MÉDICO**

La carrera dispondrá del servicio de ambulancias, junto con médicos y paramédicos.

La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, a los efectos de determinar su aptitud para la realización de la prueba, siendo de exclusiva y excluyente responsabilidad de cada atleta la preservación de su salud antes, durante y con posterioridad a la prueba.

## **VEHÍCULOS EN CIRCUITO**

Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la carrera, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

## **DURACIÓN MÁXIMA**

La carrera comenzará a las 11.00 horas y el tiempo máximo de duración será de 45 minutos, cerrándose la llegada a las 11:45 horas. A partir de la misma se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Un vehículo de la Organización irá al final de la carrera como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta que abandone la carrera o necesite ser trasladado.

## **ENTRADA EN CALOR**

El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada faltando 20 minutos para la largada que se efectuará a las 11.00 hs. El participante que no respete esta indicación, será individualizado y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

## **BAÑOS Y GUARDARROPAS**

La Organización dispondrá de baños y guardarropas para que los participantes inscriptos puedan dejar un bolso u otros elementos que serán guardados hasta la finalización de la competencia. La Organización no se responsabilizará por la pérdida de objetos personales. Se recomienda no llevar elementos de valor el día de la prueba.

### **JURADO OFICIAL – RECLAMOS**

El Director General de la Competencia tendrá como función:

- a) Velar por el respeto de la ética, por parte de los competidores, durante la competencia.
- b) Juzgar las transgresiones al reglamento.
- c) Decidir las modificaciones de recorrido o del reglamento durante la competencia (en caso de fuerza mayor como accidentes climáticos u acontecimientos de otra índole).
- d) Sancionar las faltas al reglamento con penalidades de tiempo o expulsión de la carrera.
- e) Ordenar y entregar a la organización de la carrera, la clasificación general y por categoría, una vez finalizada la competencia y antes de la entrega de los premios.

Las mismas son inapelables.

Los reclamos deberán ser entregados al Director General de la Competencia, por escrito, dentro de los 15 minutos previos a la ceremonia de premiación. El mismo será respondido por escrito dentro de las 72 horas de haber sido realizado. Los reclamos verbales no serán permitidos.